DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2021-00645
DESPACHO COMISORIO No.	2023-18
RADICADO ALCALDÍA:	20235710015922
DEMANDANTE:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO:	MARÍA MERCEDES CUEVAS LÓPEZ
JUZGADO:	61 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

ACTA REPROGRAMACIÓN DILIGENCIA

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en auto anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaria *ad hoc,* **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia y se deja constancia que fue radicado escrito electrónicamente mediante el cual la Dra. Esperanza Sastoque Meza, apoderada demandante, solicita la suspensión y reprogramación de la diligencia.

En consecuencia y por única vez se procede a reprogramar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-1158325 ubicado en la Calle 51 B Sur 88 I - 38 de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 2023-18, procedente del Juzgado 61 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo con garantía real No. 2021-00645.

En virtud de lo anterior, se señala como nueva fecha para la práctica de la diligencia comisionada, el día once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 08:00 AM.

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788